



Ayuntamiento  
de Málaga  
Área de Juventud



Empresa Malagueña de Transportes

# Solicitud Tarjeta Más Joven

## DATOS DEL/ DE LA SOLICITANTE

Todos los datos son obligatorios

Nº de Tarjeta

(a cumplimentar por EMT):

\_\_\_\_\_

**APELLIDOS**

\_\_\_\_\_

**NOMBRE**

\_\_\_\_\_

**DNI, TARJETA DE RESIDENCIA**

\_\_\_\_\_

**FECHA NACIMIENTO**

\_\_\_\_\_

**SEXO**

\_\_\_\_\_

**TIPO VÍA**

\_\_\_\_\_

**DOMICILIO**

\_\_\_\_\_

**Nº PTAL. ESC. PLTA. PUERTA**

\_\_\_\_\_

**LOCALIDAD**

\_\_\_\_\_

**PROVINCIA**

\_\_\_\_\_

**CÓDIGO POSTAL**

\_\_\_\_\_

**TLF. FIJO**

\_\_\_\_\_

**TLF. MÓVIL**

\_\_\_\_\_

**E-MAIL**

\_\_\_\_\_

**EL/LA SOLICITANTE- REPRESENTANTE LEGAL**

Málaga, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

## PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos se incorporarán a un fichero del que es responsable el Área de Juventud del Ayuntamiento de Málaga y serán tratados con la finalidad de gestionar las tarjetas orientadas a la obtención de beneficios y ventajas a jóvenes y al envío de información relativa a los distintos programas, actividades e información del Área de Juventud. Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito, en el que se adjuntará documento identificativo, dirigido al Área de Juventud del Ayuntamiento de Málaga en C/ Roger de Flor nº 1, 29006 Málaga.

Le informamos igualmente que sus datos se incorporarán a un fichero del que es responsable la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M. (EMT) que tiene como finalidad la gestión de las tarjetas personalizadas y el envío de información sobre campañas, servicios y otras novedades de la EMT. Sobre los datos facilitados se puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito, en el que se adjuntará documento identificativo, dirigido a la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M. en Camino de San Rafael nº 97, 29006 Málaga.

Los datos se podrán ceder a entes públicos o privados con los que se hayan alcanzado acuerdos para la obtención de beneficios a los asociados de las tarjetas.

Si ha facilitado su dirección electrónica o su número de teléfono está dando su consentimiento tanto al Área de Juventud del Ayuntamiento de Málaga como a la EMT a que puedan utilizar estos medios para el envío de información y de encuestas de satisfacción de los servicios.

# ***Normativa***

## ***¿Qué es la Tarjeta Más Joven?***

La "Tarjeta Más Joven" es una nueva fórmula, que trata de ofrecerte un nuevo servicio para que le saques el máximo partido a tus recursos económicos. Porque ser joven va más allá de los 25 años, ampliamos nuestra tarjeta DESDE LOS 16 HASTA LOS 30 AÑOS INCLUIDOS \*\*, unificando todos los descuentos existentes en servicios municipales, en los sectores de ocio y transporte, y promoviendo nuevas ofertas que, sin duda, te interesarán. Más información en [www.juventud.malaga.eu](http://www.juventud.malaga.eu)

## ***Beneficiarios de la Tarjeta Más Joven***

Podrás beneficiarte de la Tarjeta Más Joven municipal si tienes entre 16 y 30 años de edad, ambos inclusive, y cumples algunos de los siguientes requisitos:

- Haber nacido en Málaga Capital
- Estar empadronado/a en Málaga Capital
- Estar matriculad/a en algún centro de enseñanza reglada de Málaga Capital

## ***¿Dónde conseguirla?***

Dichas solicitudes podrás recogerlas y entregarlas en los siguientes puntos:

- Las Oficinas Municipales de Atención al Ciudadano de las diez Juntas de Distrito de la ciudad
- Centro de Atención al Cliente de la EMT, situado en Alameda Principal, nº 47

## ***Documentación necesaria***

- Solicitud debidamente cumplimentada
- Fotografía tamaño carné
- 6,05€ (IVA incluido), coste de emisión de la tarjeta
- D.N.I. o Tarjeta de Residencia
- Matrícula de estudios del curso vigente (si no es nacido o empadronado en Málaga Capital)

## ***Renovación***

La "Tarjeta Más Joven" se renovará cada dos años hasta los 28 años, a partir de los cuales será válida hasta cumplir los 31 años. La renovación de la tarjeta por pérdida, extravío, rotura por mal uso o por sustracción tendrá un coste de 6,05€ (IVA incluido). En estos casos se renovará exclusivamente en el Centro de Atención al Cliente de EMT, situado en Alameda Principal, 47